

30 DE Junio DE 2025

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE Medeiros Juan

Maria

NACIDO EN EN San Antonio FECHA 23/06/1974
(TELÉFONO No Tiene). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°
63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE
OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

CP-J., Presunta edad, Testigos, Informe socioeconómico

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

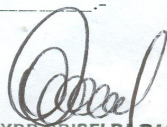


FIRMA Y ACLARACIÓN

30 DE Junio DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A: Medeiros
Juan Maria.




PYDD GRISELDA RACHEL
DELEGADA TITUL
Registro Provincial de las personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE SAN ANTONIO NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: MEDEIROS JUAN MARIA Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 23 DEL MES JUNIO DE 1974, Y SER HIJO DE _____ DNI N° _____ Y DE _____ DNI N° _____.

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 06 DÍAS, DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 20 25.-----


ELOISA ARACELI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

Certificado de Pre-identificación



Número: **AAB480**
ID: **545622982**

Apellido declarado:
MEDEIROS

Nombre declarado:
JUAN MARIA

Fecha de Nacimiento declarada:
23 JUN 1974

Sexo: **M** Nacionalidad declarada:
ARGENTINA

FIRMA DEL SOLICITANTE

00001265A

Domicilio declarado:
RUTA PROV. 17 O, SAN PEDRO

Provincia declarada:
PROVINCIA DE MISIONES

Emisión: **14 FNE 2021**
Vencimiento: **14 JUL 2022**



El presente certificado no acredita identidad.
Se informa que con los datos aportados por el declarante que revisten el
carácter de Declaración Jurada y la información biométrica obtenida,
no obran antecedentes de matrícula en esta Dirección Nacional.

Se presenta el dr. quien dice Juan
MEDEIRO, JUAN MARIA nacido en su
domicilio en San Antonio el día 23
de junio de 1974 con edad aparente
de 50 años con domicilio actual
ubicado en Pozo Azul, Pcia Misiones.
Extiendo la presente por los fines
de haberse lugar.

19/06/21
FIRMA DEL MEDICO
FIRMA DEL MEDICO
FIRMA DEL MEDICO
FIRMA DEL MEDICO
FIRMA DEL MEDICO



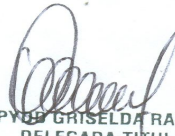
DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Juan Dorio DE NACIONALIDAD
Argentina DE ESTADO CIVIL Soltero D.N.I. N° 36 456 085 DE
33 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Empleado DOMICILIADO EN
Rta. Prov. N° 17 Pozo Azul MISIONES, DECLARA BAJO
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL
CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:
San Antonio EN FECHA 23/06/1979 QUE LA PERSONA
ES CONOCIDA COMO Juan María

30 DE Junio DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Juan Dorio




PYB GRISelda RAQUEL
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las personas

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Roxin Rosa Eloine DE NACIONALIDAD
Argentina DE ESTADO CIVIL casado D.N.I. N° 37.396.078 DE
47 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Ama de casa DOMICILIADO EN
Peta. Prov. N° 17 Pozo Azul MISIONES, DECLARA BAJO
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL
CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:
San Antonio EN FECHA 23/06/1979 QUE LA PERSONA
ES CONOCIDA COMO Juan. Maria

RER 30 DE Junio DE 20 25
CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Roxin Rosa Eloine




PYBO GRISELDA RAQUEL
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las personas.

INFORME SOCIO ECONÓMICO

DATOS PERSONALES

Apellido y nombre: MEDEIRO JUAN MARIA

Tipo y nro. De documento: NO POSEE – EN TRAMITE

Fecha de nacimiento: 24/06/1974

Edad: 51 años

Sexo: M

Estado civil: UNIDO DE HECHO

Lugar de nacimiento: SAN ANTONIO – PROVINCIA DE MISIONES

Nacionalidad: ARGENTINO

Nivel de escolaridad: ANALFABETO

Ocupación: CHANGAS

Domicilio: PICADA SIN NOMBRE – PRÓXIMO A RUTA PROV Nº 17 – LOCALIDAD DE POZO AZUL

GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE:

Apellido y nombre	Vínculo	DNI	Fecha Nac.	Sexo	Nacionalidad	Escolaridad
DOS SANTOS KHELY	CONCUBINA	NO POSEE	23/03/75	F	ARGENTINA	-

SITUACIÓN HABITACIONAL

Terreno: CEDIDO

Ubicación – zona: URBANA

Vivienda: tipo: RANCHO

Estado de conservación: MALO

Cantidad de habitaciones: 1

Baño: LETRINA

Material predominante: Paredes: MADERA

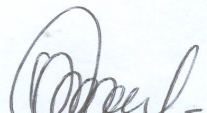
Piso: MADERA

Techo: CHAPA CARTON

Servicios: Energía eléctrica: SI (Cedida)

Agua potable: NO (Pozo)




PYBB GRISELDA RAQUEL
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las personas

Gas: NO

Mobiliario: INSUFICIENTE

INGRESOS

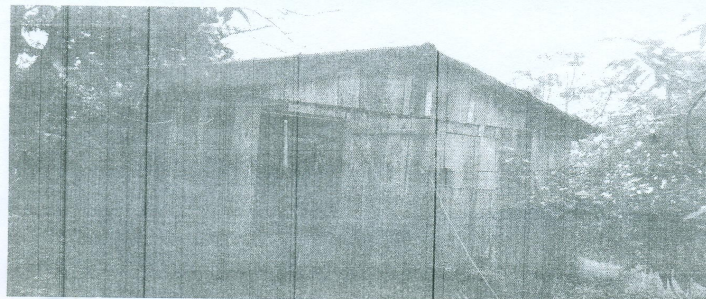
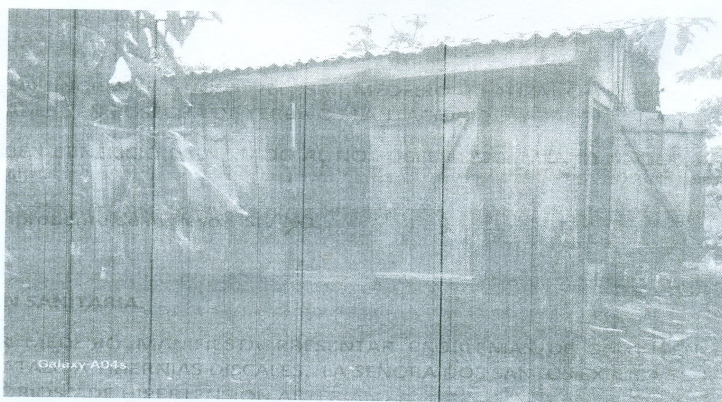
NO POSEEN INGRESOS FIJOS. EL SR. MEDEIRO REALIZA CHANGAS DENTRO DE SUS POSIBILIDADES, EN COSECHA DE YERBA O PLANTACION DE TABACO.

NO PERCIBEN BENEFICIO DEL ESTADO AL NO POSEER DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ARGENTINO.

Posee comprobante de ingreso: SI / ~~NO~~

SITUACIÓN SANITARIA:

EL SEÑOR MEDEIRO MANIFIESTA PRESENTAR PROBLEMAS DE SALUD EN LA COLUMNA, LUMBOCIATALGIA Y HERNIAS DISCALES. LA SEÑORA DOS SANTOS EXPLICA TENER PROBLEMAS RESPIRATORIOS Y DE HIPERTENSION ARTERIAL.



Patricia Mariana Tihuczi
Lic. en Trabajo social
Mat. Prol. N° 252

Posadas,

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

**Visto el Expte. 2278-A-2025 Caratulado:
"D.G.R.P.P. DELEGACIÓN POZO AZUL S/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO LEY
27611 MEDEIROS JUAN MARIA".-**

Atento a la documental acompañada y lo peticionado a fs. 01 con respecto a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 27611, la *Resolución Ministerial N° 63/2021* y los *antecedentes del expediente N° 2278-A-2025* a nombre de JUAN MARIA MEDEIROS; ésta Asesoría observa que el interesado no acompaña documentación ADICIONAL probatoria suficiente.

Que el nacimiento que se pretende inscribir habría ocurrido en fecha **23 de junio de 1974**, hecho el cual no es fehacientemente probado con la documental que acompaña el interesado al expediente;

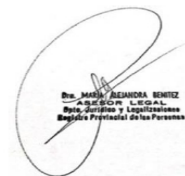
Ello es así, en virtud de que no se acompañan: ni certificado de vacunas, certificado escolar, o cualquier otra documentación válida que demuestre de forma inequívoca que el ciudadano efectivamente nació en la República Argentina;

Conforme lo dicho, esta Asesoría Jurídica entiende que previo a dar curso a lo solicitado, se deberá cumplir con la documentación esencial exigida por la normativa y asimismo acompañar documentación adicional como prueba en el trámite de inscripción de nacimiento que tramita ante la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de Misiones.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a Departamento Inspectoría a los fines de las medidas necesarias.-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. María Alejandra Benítez
Abogada General - LEGAL
Brito, Corripio y Leguizamón
Registro Provincial de las Personas

CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR

Se hace **CONSTAR** que el Sr. MEDIERO, JUAN MARÍA, de nacionalidad Argentino, de 42 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación changarín, domiciliado en Paraje la Selva Comandante Andresito, curso el primer grado en la Escuela Nº 512 "HORACIO QUIROGA" Pje. Villa Unión, en el año 1987 a los 12 años de edad, al término del mismo tuvo que abandonar sus estudios para ayudar a su familia en la chacra.

Ha pedido del interesado, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en San Antonio, Misiones a los 11 días del mes de diciembre de 2017 para ser presentada ante las autoridades que así la requieren.



12

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MISIONES
DICIEMBRE 11 2017



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 04 de Diciembre de 2025.

DISPOSICION N° 2507/25

VISTO: el Expte N° 2278 -A--25 caratulado:

DELEGACION POZO AZUL S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 DE JUAN MARIA MEDEIROS y:

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.01 obra nota del Sr. Juan Maria MEDEIROS dirigida a ésta Dirección General, solicitando su inscripción tardía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña **1)** Certificado negativo otorgado por el RPP **2)** Constancia de CPI de Juan Maria MEDEIROS , con fecha de nacimiento declarada el día 23 de Junio de 1974 en San Antonio, Provincia de Misiones **3)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Juan Maria MEDEIROS **4)** Declaración jurada testimonial de los ciudadanos Darío LENS DNI N° 36.456.085 y de Rosa Elaine ROZIN, DNI N° 31.396.018 **5)** Informe Socio económico realizado por la Municipalidad de Pozo Azul.**6)** Documentación agregada a solicitud de Asesoría Letrada del RPP.-

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1° INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de: Juan Maria MEDEIROS

Sexo masculino, ocurrido el día 23 de junio de 1974 en la localidad de San Antonio, Provincia de Misiones, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.12.05
07:34:47 -03'00'



Registro Provincial
de las Personas

MEDEIROS

JUAN
MARIA

REPUBLICA ARGENTINA

2A	218	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En SAN ANTONIO MISIONES MOVIL INTERIOR

República Argentina, a 05 de DICIEMBRE

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

JUAN MARIA

D.N.I.N°

Sexo MASCULINO nacido el 23 de JUNIO de 1974

a las horas, en SAN ANTONIO MISIONES

Hijo de

Doc. Ident.

y de

Doc. Ident.

Apellido MEDEIROS

Según certificado de EXpte N° 2248-A-25 R.P.P.

Declarante

Doc. Ident.

Domicilio

Obra en virtud de

9248-A-25 R.P.P. Disposición N° 2504/25 de
Fecha 04-12-2025 Dirección Gral. Resolución
Ministerial N° 69121 Ley Nacional 2761 Art. 15



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas